

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONAVEX CIA. LTDA.**

03 de marzo de 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los TRES (03) días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 16:30, en la siguiente dirección: Av. Diego de Almagro N26-48 y Santa María se reúnen los socios de la Compañía CONAVEX Cia. Ltda.:

- **Mauricio Eduardo Ávila Bastidas** que se exhibe propietario de 320 participaciones ordinarias, nominativas, lo que representa el 80% del capital suscrito dentro del capital social.
- **Francisco Roberto Ávila Bastidas** que se exhibe propietario de 40 participaciones ordinarias, nominativas, lo que representa el 10% del capital suscrito dentro del capital social.
- **Santiago Iván Ávila Bastidas** que se exhibe propietario de 40 participaciones ordinarias, nominativas, lo que representa el 10% del capital suscrito dentro del capital social.

Encontrándose presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, según lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Instalada la sesión los socios asistentes designan en calidad de Presidente Ad-Hoc de esta junta al doctor Santiago Iván Ávila Bastidas; y como Secretario Ad-Hoc al ingeniero Francisco Roberto Ávila Bastidas en su calidad de Gerente General de la compañía.

Efectuadas las designaciones, por presidencia de junta se sugiere el conocimiento del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe Anual de Labores del Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013; y,
2. Conocimiento y Aprobación del Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.

Puesto en conocimiento de los señores socios, cada uno expresa de viva voz su aprobación al orden del día tal y como ha sido presentado; por lo que de manera unánime Junta resuelve, procediéndose de manera inmediata a su tratamiento.

PUNTO 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe Anual de Labores del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.-

Se concede la palabra al Gerente General para que dé lectura al informe del Gerente General, lo cual se cumple. El Presidente de la Compañía mociona que se apruebe el Informe de Gerente General y la Junta, por unanimidad, decide aprobar el Informe del Gerente General y acogerse a las recomendaciones expresadas en el mismo.

PUNTO 2.- Conocimiento y Aprobación del Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.-

Se concede la palabra al Gerente de la Compañía, para que dé lectura al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013. Los señores socios presentes quedan en conocimiento del Balance presentado, sin efectuar acotaciones al mismo. El señor Gerente General indica que a pesar de que la economía del país creció en 4,5% durante el 2013, éste crecimiento fue menor al del año 2012, lo que refleja en buena medida que las expectativas existentes en posibilidades de inversiones del extranjero no pudieron cumplirse, pese a distintos acercamientos efectuados, especialmente con inversionistas de origen español. En todo caso, destaca la decisión de todos los socios de seguir adelante y de persistir en la continuación de identificación de oportunidades de negocios.

La Junta General de Socios delibera y, por unanimidad, resuelve aprobarlos.

Por no existir ningún otro punto que tratar, se otorga un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 17:20 horas, con los mismos socios indicados al inicio, por secretaría se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17:30, en constancia firman todos los socios de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifica.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 03 de Marzo del 2014,


Santiago Juan Avila Bastidas
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
SOCIO**


Francisco Roberto Avila Bastidas
**SECRETARIO AD-HOC DE
LA JUNTA
SOCIO**


Mauricio Eduardo Avila Bastidas
SOCIO